



UNIVERSIDAD D SEVILLA

ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Profesor Permanente Laboral Vinculada 10/4V/23, del Departamento Cirugía, Área Traumatología y Ortopedia, publicada por Resolución de fecha 16 de noviembre de 2023.

En Sevilla, a la fecha de la firma,

EL RECTOR,

P.D. (Por Resolución 22/01/2021)

LA VICERRECTORA DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR
M^a Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	JiUxL3xwNTNFDWQgQwKnA==	Fecha	02/02/2024	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	Página	1/1	
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/JiUxL3xwNTNFDWQgQwKnA%3D%3D			

Código Seguro de verificación: inNNE6HkvibouKyUk2nZXMvT1CvqHB73. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	02/02/2024
ID. FIRMA	afirma.us.es	inNNE6HkvibouKyUk2nZXMvT1CvqHB73	PÁGINA	1/3
inNNE6HkvibouKyUk2nZXMvT1CvqHB73				



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

UNIVERSIDAD D SEVILLA

CATEGORÍA		ÁREA DE CONOCIMIENTO
PROFESOR PERMANENTE LABORAL (Profesor Contratado Doctor con Vinculación Clínica)		Cirugía
DEPARTAMENTO		
Cirugía		
PERFIL DE LA PLAZA		
Perfil docente: Patología quirúrgica de Sistemas. Endocrino y Mama. Traumatología y Ortopedia. Maxilofacial. Urología y Neurocirugía. (Grado en Medicina). Perfil Investigador: Líneas de Investigación relacionadas con el área de conocimiento adscrita al Departamento. Perfil Asistencial: Facultativo Especialista de área. Especialidad: Cirugía Ortopédica y Traumatología. Centro Asistencial: Hospital Universitario Virgen del Rocío. Ref. PPLV-2023-4.		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.J.A.	Nº DE LA PLAZA
16/11/2023	30/11/2023	10/4V/23

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVIÉSE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Estatuto de la Universidad de Sevilla y las bases del concurso, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos):

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en nuevas tecnologías y en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación del proyecto docente
- Otros méritos

Sevilla, a 8 de Enero de 2024

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Prof. Francisco Esteban Ortega

Fdo.: Prof. Luis Capitán Morales

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,


Vocal tercero/a,

Fdo.: Prof. Pedro Infante
CossíoFdo.: Dr. Manuel Anaya
RojasFdo.: Dra. María Reyes
Fernández Marín

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente
Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	jI//Rymzy6AJlqD+BD4wFA==	Fecha	09/01/2024
Firmado Por	Maria Reyes Fernandez Marin Manuel Anaya Rojas PEDRO ANTONIO INFANTE COSSIO LUIS CRISTOBAL CAPITAN MORALES FRANCISCO ESTEBAN ORTEGA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/jI%2F%2FRymzy6AJlqD%2BBD4wFA%3D%3D	Página	1/2



Código Seguro de verificación: inNNE6HkvibouKyUk2nZXMvT1CvqHB73. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	02/02/2024
ID. FIRMA	afirma.us.es	inNNE6HkvibouKyUk2nZXMvT1CvqHB73	PÁGINA	2/3
 inNNE6HkvibouKyUk2nZXMvT1CvqHB73				



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Hoja adicional y desglose de epígrafes:

- Historial académico. Hasta un máximo de 5 puntos
Expediente académico
Becas de Colaboración con Departamentos
Premio extraordinario de licenciatura o grado
Tesis Doctoral: Calificación cum laude
- Historial y experiencia docente. Hasta un máximo de 20 puntos.
Se valorará en este apartado:
Experiencia docente en asignaturas de Grado (máximo 15 puntos)
Experiencia docente en Máster (máximo 2,5 puntos)
Evaluaciones positivas de la docencia (máximo 2,5 puntos)
- Historial y experiencia investigadora. Hasta un máximo de 20 puntos
Se puntuará en este apartado:
Artículos indexados en JCR (máximo 5 puntos)
Dirección de Tesis Doctorales (máximo 5 puntos)
Pertenencia a grupos de investigación en red y/o institutos de investigación (máximo 5 puntos)
Capítulos de libro (máximo 5 puntos)
- Historial y experiencia asistencial: Hasta un máximo de 15 puntos.
Se puntuará en este apartado:
El tiempo de actividad asistencial en la plaza a la que opta.
Haber sido tutor de Médicos Residentes.
Pertenencia a Comisiones hospitalarias.
- Historial y experiencia en nuevas tecnologías y en transferencia de conocimiento a la sociedad. Hasta un máximo de 2 puntos
Guías de práctica clínica y documentos de consenso de sociedades científicas (máximo 1 punto).
Autor de recursos audiovisuales originales en realidad virtual en Traumatología (máximo 1 punto).
- Historial y experiencia en gestión universitaria. Hasta un máximo de 2 puntos
Se valorará positivamente en este apartado el haber colaborado activamente en haber participado en las comisiones de evaluación de TFG así como haber sido coordinador de Rotatorio Clínico.
- Capacidad para la exposición en el debate. Hasta un máximo de 15 puntos.
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza. Hasta un máximo de 5 puntos.
- Adecuación del proyecto docente. Hasta un máximo de 15 puntos.
- Otros méritos. Hasta un máximo de 1 punto

Código Seguro De Verificación	jI//Rymzy6AJlqD+BD4wFA==	Fecha	09/01/2024	
Firmado Por	Maria Reyes Fernandez Marin			
	Manuel Anaya Rojas			
	PEDRO ANTONIO INFANTE COSSIO			
	LUIS CRISTOBAL CAPITAN MORALES			
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/jI%2F%2FRymzy6AJlqD%2BBD4wFA%3D%3D	Página	2/2	

Código Seguro de verificación: inNNE6HkvibouKyUk2nZXMvT1CvqHB73. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	02/02/2024
ID. FIRMA	afirma.us.es	inNNE6HkvibouKyUk2nZXMvT1CvqHB73	PÁGINA	3/3
 inNNE6HkvibouKyUk2nZXMvT1CvqHB73				